

Enseñando y aprendiendo a participar responsablemente

*Teaching and learning how to participate
with responsibility*

Correa, Martín Florestán¹; de Oliveira Perotto, Aline²

RESUMEN

En este trabajo damos a conocer algunas contribuciones realizadas desde el Programa de Extensión Universitaria “Promoción de dispositivos cooperativos de construcción y abordaje didáctico de la Psicología en el Nivel Medio”, a una gran comunidad de docentes que participaron de los encuentros buscando estrategias para enriquecer los vínculos interpersonales que tienen lugar en las instituciones educativas.

Desde el Programa se vienen realizando distintas actividades para acompañar a los/las docentes en sus distintas inquietudes relativas a la tarea educativa. En particular, en este trabajo vamos a socializar respecto de tres Talleres – como dispositivos de encuentros para participar de experiencias formativas que se vienen llevando a cabo abordando tres temáticas: 1) Dispositivos de Participación Escolar. Estrategias para la construcción de Consejo y Acuerdo Escolar de Convivencia; 2) La Inteligencia Emocional al servicio del enseñar y el aprender, y 3) Los Círculos de Diálogo como metodología para fortalecer los vínculos en el aula. Estos encuentros se vienen realizando hace

varios años, atendiendo a las solicitudes de la comunidad, siendo alta la cantidad de inscriptos/as cada vez que se realizan. Se compartirán las experiencias de estos espacios participativos que intentan dejar capacidad instalada en la comunidad, a través de la formación de agentes multiplicadores/as, a la vez que suponen una formación extraordinaria en competencias socioafectivas para los/las estudiantes que participan en el Programa.

Palabras clave: Convivencia escolar, Inteligencia Emocional, Círculos de Diálogo, Psicología, Escuelas

ABSTRACT

We present on this essay some contributions from the university's extension program “Promotion of Cooperative Devices for the Construction and Didactic approach of Psychology at the middle level”, to a big community of teachers that participated on the meetings searching new strategies in order to enrich their interpersonal bonds that take place un educational institutions.

Different activities have been developed

on this program to accompany the teachers on their different concerns related to education. In this work in particular we are going to socialize about three workshops - seen as instances to participate on training experiences - that synthesize three topics:

1. School Participation Devices: strategies to set a Council and the School's coexistence Agreement
2. Emotional intelligence regarding to teach and learn
3. The dialogue circle as a methodology to strengthen bonds in the classroom

These meetings have been done for several years attending to the community's requests, being higher the number of participants on each reunion. We are going to share the experiences of these participative encounters that try to leave established abilities in the community, training multiplying agents while presenting an extraordinary education in socio-affective skills for the students of the program.

Keywords: Emotional intelligence, School coexistence, Dialogue circle, psychology, school

Introducción

Esta ponencia da cuenta de algunos trabajos realizados desde el Programa de Extensión "Promoción de dispositivos cooperativos de construcción y abordaje didáctico de la Psicología en el Nivel Medio", asociado a la Cátedra Didáctica Especial de la Psicología y Práctica de la Enseñanza, del Profesorado de Enseñanza Media y Superior de Psicología, de la Facultad de Psicología, UBA; siendo su Directora la Prof. Dra. Livia García Labandal. Desde el Programa se vienen realizando distintas actividades para acompañar a los/las docentes en sus distintas inquietudes relativas a la tarea educativa. Se tratan de actividades llevadas a cabo con criterios extensionistas, a saber, atendiendo a las demandas de las Escuelas vinculadas al Programa y ofreciendo, asimismo, oportunidades de aprendizaje en servicio a los/las docentes en formación o noveles de la Cátedra, quienes pueden participar de la planificación y gestión de las actividades previstas.

Hace ya varios años que el Programa pone a disposición espacios formativos para personas ligadas al mundo de la docencia. El alcance es muy amplio: suelen participar docentes de las Escuelas asociadas al Programa, sin perjuicio de que puedan participar otros/las docentes. La virtualidad ha permitido, incluso, la participación de docentes de otros países de Latinoamérica de habla hispana. Por ser actividades que se realizan en el marco de Extensión

Universitaria, también participan los/las estudiantes de la Cátedra, Licenciados/as en Psicología, siendo docentes en formación en el contexto del Profesorado de Psicología. Los encuentros se desarrollan con la modalidad Taller, entendida como dispositivos de encuentros para participar de experiencias formativas.

Las temáticas abordadas son diversas, siempre atendiendo a las demandas de la comunidad. Hemos realizado varias intervenciones relativas al área de la convivencia escolar atendiendo a las preocupaciones de los/las docentes: Talleres de Dispositivos grupales, Teatro-Foro, ESI, Autoridad Pedagógica, entre otros. En esta oportunidad vamos a socializar las experiencias con tres Talleres ligados a la convivencia: 1) Dispositivos de Participación Escolar. Estrategias para la construcción de Consejo y Acuerdo Escolar de Convivencia; 2) La Inteligencia Emocional al servicio del enseñar y el aprender, y 3) Los Círculos de Diálogo como metodología para fortalecer los vínculos en el aula.

Taller Dispositivo de Participación Escolar. Estrategias para la construcción de Consejo y Acuerdo Escolar de Convivencia.

Las Escuelas Medias argentinas cuentan con varios espacios institucionalizados para que los/las estudiantes, sus familiares, los/las docentes y otros/as agentes educativos/

¹ Universidad de Buenos Aires (UBA) Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología, UBA. Programa de subsidios de la Universidad de Buenos Aires para proyectos de extensión universitaria, UBANEX. Docente integrante del Programa "Promoción de dispositivos cooperativos de construcción y abordaje didáctico de la Psicología en el Nivel Medio. Ciudad de Buenos Aires. CABA. Argentina.

² Universidad de Buenos Aires (UBA) Licenciada en Psicología. Facultad de Psicología, UBA. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires Especialista en Educación y en Psicopedagogía Clínica, formadora de Docentes, Coordinadora de uno de los equipos de Asistencia Socio-educativa CABA. Argentina
E-mail alinedeoliveiraperotto@gmail.com

as puedan participar en la toma de decisiones en lo que respecta a la vida escolar.

Uno de los propósitos de la Educación es formar ciudadanos/as libres, con una autoestima adecuada que permita realzar la propia voz en la búsqueda autogestiva de alternativas saludables para afrontar situaciones conflictivas. En los espacios que la Escuela ofrece para la participación eficaz, los/las jóvenes aprenden a expresarse y a considerar otros puntos de vista de una manera respetuosa, con la intervención de adultos/as responsables que puedan gestionar el intercambio de una manera saludable (partiendo de la base que a participar también se aprende). Asimismo, son espacios que se proponen el desarrollo de la capacidad de dialogar, abonando ésta a habilidades sociales valiosas para enriquecer las interacciones humanas: la asertividad es un ejemplo. La Escuela es sin duda un ámbito privilegiado para desarrollar este ejercicio. (Brawer, Lerner, 2016)

Por otra parte, varios/as académicos/as interpretan la actual condición epocal como un posicionamiento denunciante y de reclamo permanente, con escasa capacidad para implicarse en la transformación de aquello que reclama. Formar en el ejercicio de la participación, es realzar la capacidad de reconocerse como parte de la solución misma. (Bauman, 2010)

Pero, sobre todo, la participación

es un tema central en la agenda educativa porque participar es un derecho. La Escuela debe propiciar la participación institucional como lo disponen las Leyes nro. 26892 y 223, los Decretos 998/08 y 1400/01, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación nro. 93/09 (en las "Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la escuela secundaria") y 227/14 (Guía Federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.), bien como la Resolución 987/18 para las escuelas públicas de gestión estatal en la Ciudad (Guía Orientadora para fortalecer la convivencia en las Escuelas Secundarias).

Esta temática es de tal actualidad, que es digno de mención que este año –dando seguimiento al marco normativo recién referenciado–, en el Nuevo Régimen Académico de la Educación Secundaria en la Ciudad de Buenos Aires (Resolución 970 del año en curso) el Título VIII está destinado a la convivencia y participación escolar. Concomitantemente con esta línea política, desde el Área de Educación Media se promovió la atención especial al acompañamiento que sea oportuno a los/las jóvenes en su organización para su efectiva participación en los Centros de Estudiantes, destinando uno de sus seis lineamientos anuales a este abordaje pedagógico. Esta cuestión de agenda fue impulsada por el diagnóstico de los/las docentes, quienes pudieron identificar como efecto de la pandemia

en curso que el funcionamiento de los Centros de Estudiantes había sido afectado.

El espíritu de todo el marco normativo referenciado con el que contamos actualmente en nuestra región es afín a la construcción y al fortalecimiento de una convivencia saludable en las Escuelas, favorecedora de un buen clima escolar, para que enseñar y aprender suceda en marcos respetuosos en los que la participación sea clave. Se apuesta al aprendizaje de formas de vinculaciones enriquecedoras entre quienes habitan la Escuela, apostando a que estas experiencias trasciendan los muros escolares, formando personas que puedan contar con competencias socioafectivas para desenvolverse en sus vínculos interpersonales a lo largo de sus vidas. (Jakson, 2015)

Retomando la afirmación con la que iniciamos la presentación de este Taller, existen varias instancias y órganos de participación escolar, que se constituyen en espacios como dispositivos que permiten la participación manera diferenciada, considerando diferentes tipos de estructuración y regulación. Uno de ellos es el Centro de Estudiantes. Para el Taller en cuestión se optó por acompañar a los/las docentes en lo concerniente al Consejo Escolar de Convivencia.

El/la profesional de la Psicología, sea como asesor/a o especialista integrante del Departamento de Orientación Escolar, tiene sin duda

experticia para realizar contribuciones significativas en materia de convivencia saludable. Pero estas intervenciones son especialmente legitimadas por la normativa vigente, que prevé su papel específico en las sesiones del Consejo Escolar de Convivencia. Este órgano de participación escolar forma parte del Sistema Escolar de Convivencia de una institución educativa, abarcando el conjunto de principios, normas, órganos y prácticas institucionales democráticas que regulan las relaciones entre los miembros de la comunidad de cada institución, y posibilitan el cumplimiento de los fines educativos específicos de la Escuela.

Cada institución organiza su Sistema Escolar de Convivencia buscando la mayor participación de los miembros de la comunidad educativa según su propio ideario y proyecto escolar. El marco establecido por las normativas nacionales y regionales que se encuentra vigente establece que en cada Escuela debe constituirse un Consejo Escolar de Convivencia como organismo colegiado integrado por miembros de los distintos sectores de la comunidad educativa. Una de las funciones de este Consejo es idear y ejecutar proyectos colaborativos que se propongan fortalecer los lazos de la comunidad educativa. También se encuentra entre sus funciones establecer las actitudes y comportamientos que sus miembros, como representantes de los distintos colectivos que conforman la Escuela (docentes, preceptores/as, estudiantes, familiares) consideran

que preservan la buena convivencia en la Escuela. Uno de los instrumentos con los que cuenta para este fin es el Acuerdo Escolar de Convivencia. En el mismo se establece el marco desde el cual la Escuela, en consonancia con las normativas vigentes y con su Proyecto Institucional, decide cuáles son las conductas que se consideran favorables y cuáles contrarias a una convivencia que potencie los aprendizajes escolares y el desarrollo de los que comparten la escena escolar en su interior.

El Taller “Dispositivos de Participación Escolar. Estrategias para la construcción de Consejo y Acuerdo Escolar de Convivencia” realizado por este Programa en el año 2017 en una de las sedes físicas de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, ha intentado responder a la preocupación de innumerables docentes en lo que se refiere al funcionamiento de este Consejo.

Si bien las normativas alusivas al mismo no son novedosas y tienen ya varios años, en la actualidad aún existen Escuelas que gestionan este espacio con dificultades: una de las situaciones planteadas como preocupación por los/las docente fue la intencionalidad de intervenir en la línea de cuidado y a la vez promoción de formas de vincularse en la Escuela que generen un clima institucional favorable al buen desarrollo de los/las jóvenes, evitando reducir su empleo a la aplicación de sanciones a estudiantes que transgredieron las normas institucionales.

Concomitantemente a este interés de los/las docentes, el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires incluyó en la agenda educativa del año 2017 por primera vez cuatro fechas para el trabajo institucional de revisión del Consejo Escolar de Convivencia con instancias previstas para la presentación de versiones actualizadas y superadoras del Acuerdo Escolar de Convivencia.

Por otro lado, durante el mismo año desde el Ministerio se empezó a impulsar que el trabajo con el Consejo Escolar de Convivencia se implemente también en Escuelas de los Niveles Inicial y Primario.

Todos estos factores confluyeron para que desde nuestro Programa se organice el Taller de referencia, siendo la temática en cuestión especialmente valorada por la comunidad educativa, y de actualidad (en ese contexto). En su seno se realizaron actividades que apuntaron al sentido de la participación plena, sus alcances y formas de habilitarla y ejercitarla en la Escuela. Como idea de base se asumió la apuesta a que cuánto más participativa pueda ser una institución, mayores probabilidades tendrá de enfrentar los conflictos interpersonales de manera respetuosa y constructiva, pudiendo evaluar alternativas conjuntamente, tomar decisiones deliberadas, sin caer en lo que llamamos “automatismos” o “pasajes al acto” del lado de la violencia. Se realizó la convivencia como algo a construir, del lado de nuestra responsabilidad. Se realizaron dinámicas

lúdicas para dar lugar a la puesta en escena de las cuestiones trabajadas en el encuentro, fieles a la modalidad de trabajo con formato de taller.

Uno de los objetivos previstos para el encuentro era el armado de una agenda institucional con pasos, acciones y criterios para renovar el Consejo y revisar el Acuerdo Escolar de Convivencia, dejando además instalada capacidad autogestiva para realizar este trabajo anualmente.

En virtud de nuestra reflexión sobre la práctica, y atendiendo especialmente a lo transcurrido durante el encuentro, se decidieron nuevas líneas de abordaje de la convivencia desde el Programa. Se decidió empoderar a los/las docentes en la utilización de metodologías y técnicas con potencial para enriquecer los vínculos interpersonales, abordaje positivo de los conflictos, y favorecer espacios participativos con trascendencia para la convivencia –más allá de la escolar-. Con estos propósitos en la mira, se planificaron otros Talleres, como los de La Inteligencia Emocional al servicio del enseñar y el aprender, y Los Círculos de Diálogo como metodología para fortalecer los vínculos en el aula.

Talleres “La Inteligencia Emocional al servicio del enseñar y el aprender”

El Programa ya realizó la tercera versión de este Taller: la primera, en el año 2018, la segunda en el 2021 (en esa oportunidad de manera virtual)

y en el actual año – 2022-. En el 2021 la cantidad de inscriptos/as fue de tal magnitud que se optó por realizar en dos fechas, por grupos. Este año, realizándose nuevamente de manera presencial y estando aún en contexto pandémico, también fue necesario establecer un límite de participantes, manteniéndose significativo interés por participar del Taller.

En los encuentros se partió de la premisa de que nuestra Educación basa sus contenidos de manera predominante en el área cognitiva, sin el reconocimiento apropiado de nuestra parte afectiva, emocional. Y esta es nada más y nada menos que una parte sumamente trascendental en la resolución de conflictos ya que implican a nuestras propias emociones y la de los/las demás. Se asumió que a medida que aumenta nuestra “presencia” en el propio cuerpo, pudiendo registrar las sensaciones y emociones experimentadas, desde la empatía podemos conectar más profundamente con lo que están sintiendo quienes nos rodean. Es una apuesta a una conexión genuina que repercute favorablemente en los vínculos interpersonales. (Extremera Pacheco; Fernández Berrocal, 2014)

Se enunciaron los cinco principios de la Inteligencia Emocional, y se diferenció la Inteligencia Interpersonal de la Intrapersonal. Se propusieron consignas de trabajo para ejercitar el autoreconocimiento y la autopercepción de sensaciones y emociones en el cuerpo. Se utilizaron

disparadores (como fragmentos de películas con escenas que generaban suma tensión, otras que estimulaban la ternura, siempre invitando a que los/las participantes puedan estar en contacto con su sentir, realizando distinciones y reconocimiento, comprobando interferencias de racionalizaciones y/o intelectualizaciones. Las actividades invitaron a profundizar en la sensorpercepción.

En los encuentros se ejerció la atención plena en el presente, y el distanciamiento entre una sensación o emoción y la posibilidad de observarla, con cierta distancia mediante varias consignas. Se evaluó colaborativamente el beneficio de educar sobre las emociones en la Escuela y se promovió el compromiso con esta tarea.

En el Taller también se trabajó con las seis emociones básicas y su sentido biológico. Entre las dinámicas realizadas una consistió en observar qué sensaciones y/o emociones cada uno/a sentía en el cuerpo con distintos estímulos implicando los cuatro sentidos. Luego se proponía Autorregulación eligiendo la que consideramos la mejor forma de expresar eso que nos pasa. En la conceptualización de lo vivenciado se articuló con Empatía y Habilidades sociales.

Talleres Los Círculos de Diálogo como metodología para fortalecer los vínculos en el aula

Este Taller se realizó por primera

vez de manera virtual, en el año 2020, siendo el primer año de la pandemia por Covid. Esta situación agregó nuevas necesidades y preocupaciones de los/as docentes en relación con los vínculos en la Escuela. A partir del aislamiento social preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional las Escuelas tuvieron que afrontar situaciones totalmente inéditas y los/las docentes nos sentimos interpelados/as en las modalidades tradicionales de enseñanza. Este Programa buscó la forma de continuar sosteniendo los Talleres, defendiendo un espacio que se hizo más necesario que nunca para repensar nuestra tarea, relanzando horizontes. ¿Cómo reversionar nuestro trabajo? ¿De qué manera lograr sostener y promover aprendizajes de nuestros contenidos temáticos?

Enseguida supimos escuchar la preocupación referida a los vínculos, de manera entrecruzada pensando el trabajo en escenarios virtuales: entre docentes entre sí, docentes con estudiantes, estudiantes entre sí, docentes y familias. Algunas de las preocupaciones que relevamos giraban alrededor de cómo fomentar el sentido de pertenencia de los y las estudiantes ingresantes a la Secundaria; cómo acompañar en el duelo que supone el cierre de esta etapa escolar con los y las estudiantes del último año, a punto de egresar, cómo construir una convivencia saludable en el marco de intercambios virtuales, cómo seguir habilitando espacios de participación escolar en el

nuevo formato, entre otros.

Desde el Programa asumimos el desafío de acompañar en esta búsqueda, tomando la demanda de los/las docentes como un malestar de la época, que exige la construcción de nuevas formas de creación y fortalecimiento de lazos de una manera novedosa en las Escuelas.

Es así como surgió la idea de trabajar con la metodología Círculos de diálogo. Estos Círculos, entre otras prácticas restaurativas que constituyen una serie de procedimientos metodológicamente estructurados dirigidos a dar respuestas reparadoras a los conflictos que surgen en una comunidad, fueron creados para construir espacios donde los/las participantes puedan libremente compartir sus opiniones, de manera respetuosa. Pueden utilizarse para construir relaciones más fuertes y profundas o para hablar de temas difíciles; para tomar decisiones o para solucionar conflictos, en tanto habilita la expresión de la palabra de todos/as, promueve la escucha respetuosa de todas las voces y genera oportunidades para aprender.

Supone una conversación en grupo en la que los/las participantes se sientan en círculo, junto a un/a facilitador/a que, considerando el objetivo propuesto, diseña el proceso y al hacerlo formula preguntas o propone “a priori” temas sobre los que se hablará. Es una actividad planificada cuidadosamente. En lo que se refiere a la planificación del Círculo que tuvo lugar en estos talleres,

en la etapa de planificación del primer encuentro en cada caso, se pensaron especialmente distintas preguntas para abrir, pensar y cerrar el intercambio en cada ronda.

Todo Círculo cuenta con un “objeto de diálogo”, que circula entre los que habitan el espacio: quien lo tiene habla y los/las otros/as escuchan con respeto. Una de sus reglas es hablar siempre en primera persona, sobre lo que siento y pienso, y no respondiendo a alguien en particular. En el encuadre inicial se acuerda esto: se opta por dejar por fuera la modalidad de intercambio “ping-pong”, que consistiría en responder directamente a los planteos de alguien. Sí se habilita basarse en lo que alguien dijo para a partir de ahí hablar desde lo propio.

Las habilidades sociales, emocionales y de comportamiento que utilizarán los participantes durante el “tiempo de círculo” serán: mirar a los ojos a quien está hablando, escucharle atentamente, respetar el turno de palabra, pensar para buscar solución a lo planteado y concentrarse en el propio sentir y pensar.

La experiencia comienza cuando están sentados/as todos/as los/as participantes, y el/la facilitador/a abre el círculo: saluda y formula una pregunta o abre una temática, indicando hacia qué lado se pasará el objeto. Responde en primer lugar, a fin de romper el hielo y para dar un modelo de una posible respuesta, y luego pasa el objeto “habilitador de voces”. Al finalizar la

ronda, el/la facilitador/a puede hacer (si la pregunta o las respuestas lo sugieren) un pequeño resumen de lo que se ha dicho entre todos/as o algún agregado significativo a lo que está sucediendo. A continuación, puede hacer otra pregunta, proponer una dinámica o dar el Círculo por acabado e introducir la actividad que se hará a continuación. Una de las normas del Círculo es que cuando nos llega el objeto “que nos permite hablar”, se puede pasar al/ a la compañero/a que lo solicite, si se opta por no decir nada (no siendo obligatorio “hablar” en todas las rondas).

Siendo una técnica participativa, requirió un trabajo por parte del equipo reconvertirla al formato virtual. Se contó con las distinguidas contribuciones del especialista en mediación escolar, Prof. Guillermo M. González

La convocatoria a los/la docente se inscribió en la intencionalidad pedagógica de presentar una modalidad novedosa de trabajar la cuestión vincular en las Escuelas. La realización de la experiencia en un espacio virtual, sincrónico, pretendió ofrecer una vivencia que desafiara el prejuicio de que los intercambios sin presencialidad -tal y como la veníamos entendiendo- carecen de la calidez que necesitamos para generar lazo en los intercambios interpersonales, constituyéndose el Círculo en una herramienta para acercarnos, haciendo Escuela.

Estos Talleres, a diferencia de los otros dos presentados, consistieron en dos encuentros como parte de la

misma actividad. El primer encuentro habilitó la vivencia de la metodología, participando desde el “ser parte” de un Círculo, mientras que en el segundo se trataron aspectos teóricos y conceptualizaciones sobre el dispositivo. Cada encuentro siempre empezó y terminó promoviendo la identificación de las propias sensaciones y emociones, partiendo de la base que el auto reconocimiento nos prepara y predispone para la empatía: es a partir de que se puede identificar qué siento y cómo lo siento, de qué modo estoy habitando el círculo, que puedo conectar con los demás con determinada predisposición.

Como decíamos, en el segundo encuentro se trabajó con la reflexión sobre los aspectos teóricos, promoviendo la visualización de que los Círculos de diálogo ayudan a cohesionar los grupos, a que los/las participantes se conozcan mejor entre sí, a que puedan reflexionar juntos/as. Son intercambios que facilitan la participación de todos/as sus integrantes, y no sólo de los que participan habitualmente. Favorecen la implicación, en tanto se hace posible sentir que las ideas propias cuentan y que son escuchadas.

Esta modalidad de trabajo propicia la comunicación honesta, el desarrollo de vínculos profundos y el fortalecimiento comunitario en los grupos al ofrecer un espacio privilegiado para el diálogo real entre quienes participan.

Al finalizar los encuentros, los/las docentes evaluaron el dispositivo en base a la experiencia y expresaron

como conclusión que se sintieron muy cómodos/as durante la participación, y que sintieron una serie de emociones de la índole de lo que esperan producir en sus grupos de estudiantes, sobre todo considerando el contexto de la escolaridad en pandemia. El desarrollo de estos talleres en espacios de encuentros sincrónicos virtuales no han sido un obstáculo para generar proximidad entre los/las participantes, bien como implicación y entusiasmo por este “ser parte”.

Siendo el primer Taller que realizamos en pandemia con modalidad de encuentros sincrónicos, fue experimentado como un grato hallazgo por quienes sostenemos el Programa.

Las experiencias con este dispositivo llevadas a cabo en el marco de este Programa han demostrado ser excelentes instrumentos para enseñar y aprender en contextos atravesados por una convivencia escolar saludable, inscribiéndose en el marco normativo relativo a la Convivencia Escolar que rige actualmente en las Escuelas Secundarias.

Conclusiones

Al referenciar el marco normativo de los Sistemas Escolares de Convivencia pudimos ver el modo en que tales normativas presentan un tratamiento específico de la convivencia escolar y determinan algunos espacios de participación escolar: uno de ellos es el Consejo Escolar de Convivencias.

Pero de ninguna manera agota los dispositivos, espacios e instrumentos para este trabajo; luego de enumerar algunos espacios para tal fin las normativas promueven la creación de otros que los y las docentes consideren convenientes para el cuidado, el tratamiento y la resolución de conflictos en la Escuela. En esta línea, expresa la Ley 26.892 en su Artículo 4 la importancia de “(...) que se impulsen modos de organización institucionales que garanticen la participación de (...)” los/las estudiantes “(...) en diferentes ámbitos y asuntos de la vida institucional de la Escuela (...)”.

Queda así legitimada la apertura para que los/las docentes bien como los/las Psicólogos/as que ejercen el rol de asesores/as escolares puedan servirse de las metodologías apropiadas en estos Talleres a la hora de abocarse al trabajo pedagógico en materia de convivencia. Si la participación es un proceso que supone un ejercicio permanente de derechos y responsabilidades, estas dinámicas son contribuciones valiosas para proponer experiencias participativas en la Escuela y acompañar la construcción de “un participar” basado en el autoconocimiento, la autoregulación y la empatía que fortalezca nuestros vínculos con quienes compartimos la vida.

Referencias bibliográficas

Bauman, Z. (2010): *Vida líquida*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

- Burin, D.; Karl, I.; Levin, L. (1995): *Hacia una gestión participativa y eficaz. Manual con técnicas de trabajo grupal para organizaciones sociales*. Ediciones Ciccus. Buenos Aires, Argentina.
- Brawer, M.; Lerner, M. (2016): *Violencia. Cómo construir autoridad para una escuela inclusiva*. Editorial Aique. Buenos Aires, Argentina.
- Díaz Torres, J.M. y Rodríguez Gómez, J.M. (2010). El papel del docente en las situaciones de violencia escolar. En *Artículos y Ensayos*. Volumen XL. Nº 1. Pag. 53-68. México. RLEE.
- Echeverría, B. (2005). *Competencias de acción de los profesionales de la orientación*. Madrid: ESIC editorial.
- Extremera Pacheco, N y Fernández Berrocal, P. (2014). La inteligencia emocional como una habilidad esencial en la escuela. En *OEI-Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653).
- Frigerio, G. (2004). La (no) inexorable desigualdad. En *Revista Ciudadanos*, (1/10). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- García Labandal, L. (2020). *Afrontamiento y Competencias Socioemocionales en la Formación de Profesores de Psicología*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: PsiDispa. (Serie Lux viridis. Psicoeducadores en formación; 5) 218 p.; 23 x 15 cm. ISBN 978-987-86-5711-0. 1 edición.
- González, G. y Paulero, R. (2021). Abordar los conflictos en las escuelas. En *Revista Turbulencias*. 1 de Julio.
- González, G. y Paulero, R. (2021). Círculos de diálogo mediante nuevas tecnologías en Educación. En *Journal Latinoamérica*. Revolución en la Resolución de Conflictos. Libro digital, PDF/A. Buenos Aires.
- Jackson, P. (2015): *¿Qué es la Educación?* Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Larrosa, J. (2018). *P de Profesor*. Buenos Aires: Noveduc/Perfiles.
- Nicastro, S. (2006) *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido. Homo Sapiens*, Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Sigman, M. (2021): *La vida secreta de la mente. Nuestro cerebro cuando decidimos, sentimos y pensamos*. Editorial Debolsillo clave. Buenos Aires, Argentina
- Perez Rossetti, D. (2019): *Equilibrio. Cómo pensamos. Cómo sentimos. Cómo decidimos*. Editorial Planeta. Buenos Aires, Argentina.
- Pranis, K. (2009). *Manual para facilitadores de círculos*. San José de Costa Rica: Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.
- Souto, M. (2017). *Plieques en la Formación. Sentidos y herramientas para la formación docente*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Torrijos Fincias, P. y Martín Izard, J. F. (2014). *Desarrollo de competencias emocionales en el profesorado de educación secundaria a través de una intervención por programas*. *Revista Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. 15(1), 90-105. Recuperado de: http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/11654/12069
- Zahonero, A. y Martín, M. (2012). *Formación integral*

del profesorado: hacia el desarrollo de competencias personales y de valores en los docentes. En *Tendencias Pedagógicas*. pp. 51-70